

<input type="checkbox"/> EI 1º ciclo	<input type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> FPB	<input type="checkbox"/> PFCB	<input type="checkbox"/> ERE: Música y Danza	<input type="checkbox"/> PGA
<input type="checkbox"/> EI 2º ciclo	<input type="checkbox"/> BACH	<input type="checkbox"/> FPGM	<input type="checkbox"/> ERE: EOI	<input type="checkbox"/> ERE: Plástica y Diseño	<input type="checkbox"/> PEC
<input type="checkbox"/> EP	<input type="checkbox"/> FPA	<input type="checkbox"/> FPGS		<input type="checkbox"/> ERE: Deportivas	



FINALIDAD Y ALCANCE



NORMATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



DIAGRAMA DE FLUJO



RESOLUCIONES



DICCIONARIO DEL RECURSO



FORMULARIOS

CONTROL DE MODIFICACIONES

Edición	Fecha	Responsable	Descripción de las modificaciones
03	21/05/2020	Servicio de Innovación y Calidad (Dirección General de Innovación Educativa i Ordenación)	Actualización de normativa
02	13/02/2019	Servicio de Innovación y Calidad (Dirección General de Política Educativa)	Requisitos de la Ley 10/2007 en la facturación
01	19/12/2018		Resolución convocatoria 2018
00	29/10/2018		Inicial



FINALIDAD Y ALCANCE

Asignaciones económicas a los centros escolares docentes no universitarios de titularidad pública de la Generalitat con enseñanzas de régimen general para dar apoyo a la dinamización de la biblioteca escolar y al desarrollo de su Plan para el fomento de la lectura, a lo largo del curso escolar 2019-2020.



NORMATIVA

- [RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2019](#), de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el Programa para la dinamización de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura en los centros docentes de titularidad pública de la Generalitat.
- [Ley 10/2007, de 22 de junio](#), de la lectura, del libro y de las bibliotecas.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

GUC: Programa para la dinamización de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura en los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad Valenciana.

Este cuadro orientativo indica la Síntesis de los criterios para la inversión de la asignación económica:

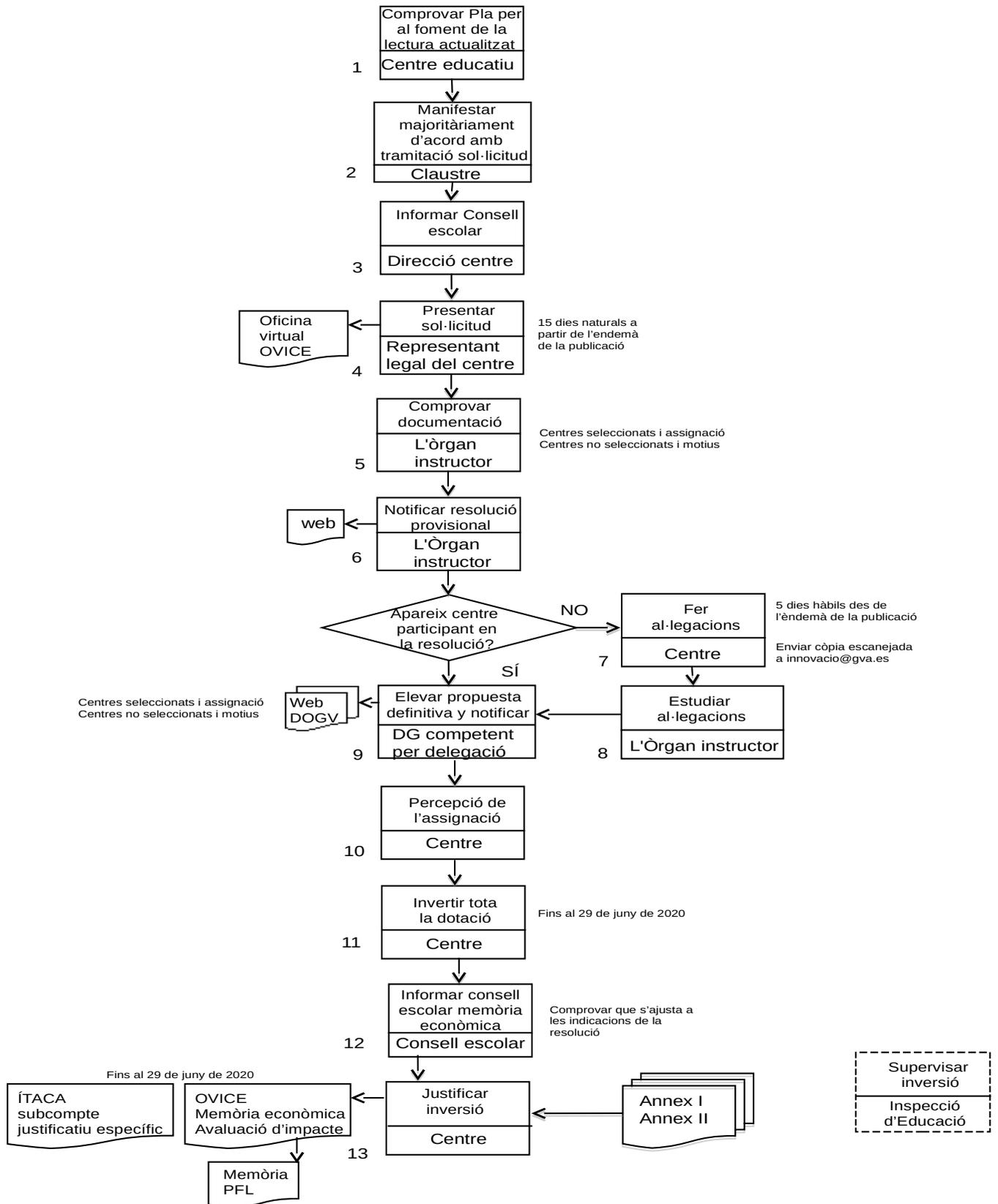
http://www.ceice.gva.es/documents/161862987/166694305/20200521_Dinamitzaci%C3%B3n_biblioteques_S%C3%ADntesi+criteris+inversi%C3%B3.pdf

Respecto a la facturación en la compra de fondos bibliográficos:

En relación, especialmente, con el resuelvo noveno “Criterios para la inversión en fondos bibliográficos” y su resuelvo decimotercero “Memoria y justificación” de la [RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2019](#) se informa que, en cuanto a las facturas de los fondos bibliográficos adquiridos, se ha de respetar lo que dispone el artículo 11 de la [Ley 10/2007, de 22 de junio](#), de la lectura, del libro y de las bibliotecas, de manera que el descuento máximo legal aplicable es del 15%. De acuerdo con esto, toda factura que presente un descuento superior al 15% representaría una infracción de la Ley 10/2017.



DIAGRAMA DE FLUJO





RESOLUCIONES

Resolución de la convocatoria 2019:

[RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2019](#), de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el Programa para la dinamización de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura en los centros docentes de titularidad pública de la Generalitat.

Resolución de la convocatoria 2018:

[Resolución de 17 de diciembre 2018](#), del director general de Política Educativa, por la que se resuelve la convocatoria del programa para la dinamización de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura a los centros docentes de titularidad pública de la Generalitat.

Resolución de la convocatoria 2017:

[Resolución de 15 de diciembre de 2017](#), del director general de Política Educativa, por la que se resuelve la convocatoria del Programa para la dinamización de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura en los centros docentes de titularidad pública de la Generalitat. [DOGV Núm. 8221 de 26 de enero de 2018]

[CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 2017](#), del director general de Política Educativa, por la que se resuelve la convocatoria del Programa para la dinamización de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura en los centros docentes de titularidad pública de la Generalitat. [DOGV Núm. 8222 de 29 de enero de 2018]

Resolución de la convocatoria 2016:

[Resolución de 1 de diciembre de 2016](#), del director general de Política Educativa por la que se resuelve la convocatoria del programa para la dinamización de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura en los centros docentes de titularidad pública de la Comunitat Valenciana.



DICCIONARIO DEL RECURSO

Las definiciones de las siguientes palabras clave relacionadas con este recurso las puedes

encontrar en los siguientes enlaces:

- ▶ [D_0095](#): Libro de texto
- ▶ [D_0096](#): Libro de texto digital
- ▶ [D_0097](#): Material curricular
- ▶ [D_0098](#): Material curricular de elaboración propia



FORMULARIOS

Los formularios relacionados con este recurso los puedes encontrar en los siguientes enlaces:

- ▶ [F_0068](#): Memoria económica del programa de dinamización de bibliotecas escolares y el fomento de la lectura
- ▶ [F_0069](#): Evaluación del impacto del programa de dinamización de bibliotecas escolares y el fomento de la lectura

Este documento no tiene valor jurídico.